



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0014 - Los Mártires			
Proyecto	2763 Mártires avanza por la paz y la reconciliación en su territorio			
Versión	6 del 14 de noviembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional, Servicios			
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	14-0014 - Los Mártires camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	13-Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes En Bogotá hay 380.760 víctimas del conflicto armado con corte a 31 de marzo de 2024, lo que corresponde al 3.80% de las 9.758.045 víctimas del país, siendo la segunda ciudad con más víctimas residentes en su territorio. Aún más, en la Localidad de Los Mártires residen 5.334 víctimas caracterizadas e incluidas en el Registro Único de Víctimas –RUV-. Al respecto, se ha observado que la población víctima del conflicto armado residente enfrenta diferentes dinámicas que vulneran el plano sociocultural, a causa de la situación flotante, los cambios en el ámbito laboral con el ingreso al empleo informal como mecanismo de subsistencia y los bajos ingresos económicos, asociados a la habitabilidad en paga diarios e inquilinatos. En relación a la población en proceso de reincorporación, a corte de septiembre de 2024, en Bogotá habitan 690 Firmantes del acuerdo de paz. De acuerdo con cifras aportadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en Bogotá habitan aproximadamente 103 personas en proceso de reincorporación y de estas cinco viven en la localidad de Los Mártires. Frente a esta problemática local con presencia nacional, la prioridad estratégica de gobierno reconoce la importancia de territorializar, no sólo las acciones definidas dentro de la política de víctimas, sino el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, trascendiendo una población en específico, al realizar un llamado para la construcción de paz y la reconciliación desde Bogotá y sus localidades. A tal efecto, la administración distrital ha atendido a la población víctima a través del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas –SDARIV- (Acuerdo Distrital 491 de 2012), generando un Plan de Acción Distrital que consolida la oferta y es aprobado por el Comité Distrital de Justicia Transicional. Por consiguiente, en el año 2015, se promulgó el Decreto 421, por medio del cual se crean los Comités Locales de Justicia Transicional para Bogotá D.C., definidos como "espacios mixtos de coordinación y articulación constituidos por el conjunto de entidades públicas distritales y nacionales en el nivel local, organizaciones privadas y la participación de las víctimas a través de los delegados de las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas". Estos comités están encargados de ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas tendientes a la ejecución de la política pública de prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral y garantía de no repetición a víctimas del conflicto armado en cada localidad de Bogotá D.C.				
Situación Actual En la Localidad de Los Mártires, la política pública se ejecuta a través de un Plan de Acción Local –PAL- en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Desarrollo Local y el Plan de Acción Distrital de Víctimas", (Decreto Distrital 421 de 2015, artículo 2), que garantiza una respuesta institucional articulada para la atención integral y responsable. Sobre el particular, el Plan de Desarrollo Local establece el "Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar", cuyo objetivo es el siguiente: "Los Mártires, se reconoce como territorio de paz, gestando una cultura de paz y reconciliación con la ejecución de acciones que fomenten la construcción de una visión ciudadana que valore la memoria histórica, reconozcan la verdad y la reparación de las víctimas. Para tal fin, promoverá procesos culturales y formativos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas que contribuyan al tejido social, la integración y la sostenibilidad humana y social de la localidad, atendiendo a la población vulnerable y víctima del conflicto armado." Mediante este programa, se propende por el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la localidad a través de procesos pedagógicos, culturales, formativos, y académicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción de apropiación social de la memoria en temas relacionados con la ley 1448 de 2011 por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado para entender y aportar a la implementación de los acuerdos de paz en la ciudad de Bogotá y su correspondencia para la localidad de Los Mártires.				
Descripción del Universo Habitantes y/o residentes de la Localidad de los Mártires. En general se trata de población residente y flotante de la localidad, con énfasis en Niños, niñas, jóvenes y mujeres víctimas del conflicto armado. Se priorizarán personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado y/o líderes sociales				
Cuantificación del Universo	997920 Persona(s)			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 INICIATIVAS: Dentro de este componente, se pretende impactar 25 organizaciones sociales que cuenten con iniciativas ciudadanas. Para lo anterior, para el 2025 se planea:

- Acompañar, monitorear, entregar insumos y hacer seguimiento a las diferentes Organizaciones sociales para la paz ciudadanas en un ambiente propicio para generación de sus potencialidades y capacidades en pro de del bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida en el marco de la paz, memoria y reconciliación.
- Convocar a los ciudadanos víctimas del conflicto armado, reincorporados y defensores de derechos humanos residentes en la localidad, a través de diferentes medios, en los 21 barrios, a fin de contar con una activa participación procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
- Fomentar mediante un proceso de difusión, alistamiento, diagnóstico, formación, fortalecimiento y apalancamiento de Organizaciones sociales para la paz y formas efectivas de la participación de los ciudadanos con respecto a las prácticas tradicionales, culinarias de gastronomía, obras, artesanías y productivas.

COMPONENTE 2. Dentro de las acciones de construcción de paz que hacen parte del componente dos, se encuentran las jornadas de réplica territorial, las cuales para el 2025 se desarrollarán de la siguiente manera:

Las jornadas de réplica en máximo cinco colegios de la localidad buscan aportar a la construcción de una localidad pacífica por medio de la educación para la paz, contribuyendo en el proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes de nuestra localidad. Y responde a la solicitud realizada por los integrantes de la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas durante las mesas de co-creación de este proyecto.

Después de la entrega de los insumos, los destinatarios del proyecto deberán ejecutar al menos una actividad territorial de réplica permita el reconocimiento de sus procesos de construcción de paz. Para esto contarán con el acompañamiento del equipo ejecutor, quienes deberán presentar un plan de acompañamiento por cada uno de los destinatarios, asimismo, deberá concertar con cada Organización Social para la paz qué productos o actividades van a realizar, teniendo en cuenta que el proceso de pedagogía para la paz y fortalecimiento brindó las herramientas necesarias para el desarrollo de las acciones para la construcción de paz territorial. Para esto, se construirán planes de trabajo y réplica en Ionull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar procesos y acciones orientados a la construcción de una cultura de paz y reconciliación, que fomenten la apropiación social de la memoria histórica, contribuya a la integración local y desarrollo territorial para la reconciliación y se fortalezcan las capacidades de participación de la población víctima del conflicto armado o excombatientes y/o líderes sociales, con el fin de avanzar en la consolidación de la localidad de los Mártires como un territorio de paz que fomenta la construcción de una visión ciudadana que valora la memoria histórica, reconozcan la verdad y la reparación de las víctimas

Objetivos Específicos

Fortalecer las habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes y/o líderes sociales que promuevan su participación incidente en diferentes escenarios de acuerdo a sus necesidades

Código Metas Plan de Desarrollo

3625 Realizar, 40, Proceso(s), de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4101038 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas

40

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	40	Proceso(s)	De fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar procesos pedagógicos, artísticos, culturales, Formativos, académicos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas que permitan la apropiación y dignificación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y Reconciliación de quienes han vivido el conflicto

Código Metas Plan de Desarrollo

3623 Realizar, 40, Proceso(s), pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

Producto MGA

Denominación

Magnitud

4101068 (V0624) - Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica

40

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	40	Proceso(s)	Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Vigente

Objetivos Específicos							
Generar acciones y espacios para fortalecer procesos de construcción de paz, a través del fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas, que permitan contribuir a la construcción de tejido social, integración local, y desarrollo territorial para la reconciliación, atendiendo población en proceso de reincorporación, víctima del conflicto armado y/o líderes sociales							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
3624	Realizar, 4, Acción(es), de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4101063 (V0624) - Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas				4			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Realizar	4	Acción(es)	De construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 346,02	\$ 468,05	\$ 302,09	\$ 310,85	
Totales		\$ 0,00	\$ 346,02	\$ 468,05	\$ 302,09	\$ 310,85	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4101038 (V0624) -	Realizar 40 Proceso(s) De fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 112,27	\$ 136,63	\$ 100,95	\$ 103,88
4101063 (V0624) -	Realizar 4 Acción(es) De construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial	Acciones de Construcción de Paz	\$ 0,00	\$ 116,88	\$ 195,19	\$ 100,57	\$ 103,48
4101068 (V0624) -	Realizar 40 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Iniciativas	\$ 0,00	\$ 116,88	\$ 136,23	\$ 100,57	\$ 103,48
Totales			\$ 0,00	\$ 346,02	\$ 468,05	\$ 302,09	\$ 310,85

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2029	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5334	población en proceso de reincorporación, víctima del conflicto armado y/o líderes sociales
Total Grupo Etario:		5334

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Luz Karime López			
Correo Electrónico	luzk.lopezr@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	3134016691			
Cargo	LÍDER PROYECTO DE PAZ			
Área	PLANEACIÓN			
Fecha	31/03/2025			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2763-0014-DTS2763280325.pdf	Fecha Cargue	14/09/0036	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Se realizó la actualización de la DTS de acuerdo con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector y siguiendo las indicaciones de SDP.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Se realizó la revisión Técnica de la DTS, validando la información De los diferentes componentes así como su proceso de cargue en el sistema SEGPLAN				
Observación				
DTS validada con concepto de viabilidad				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Julián Andrés Escobar Solano	Cargo	Contratista-profesional especializado de despacho para planeación	
Teléfono	3165327117	Correo	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co	
Área	Gestión del desarrollo local - planeación	Fecha	21/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por